SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2822130 DE 2021

Sr.(a)

NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC

Supervisor(a) de contrato N.º CO1.PCCNTR.2822130 DE 2021

Cargo del supervisor: Profesional de Bilingüismo

Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico
Apartadó

CONTRATISTA: Sebastián Pérez Restrepo
CEDULA: 1037587382

OBJETO CONTRACTUAL: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE BILINGÜISMO VIRTUAL EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO.

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO:	07 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de diciembre de 2021

VALOR CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$13.260.000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 13.130.000
VALOR DESAPROPIADO:	130.000
SALDO DE CONTRATO:	0

A continuación, presento relación del estado actual de los grupos atendidos durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 2822130 DE 2021.**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL

ID GRUPO	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIAS DESARROLLADAS	PERIODO DE ATENCIÓN AL CURSO		ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
2176074	Negociación Internacional	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	07/09/ 2021	17/12/ 2021	En proceso	Durante este periodo se trabajaron las guías de aprendizaje 10, 11, 12 y 14 de la transversal de inglés. Para el año 2022, los aprendices que tengan todos los requisitos aprobados de la etapa lectiva, continuarán en etapa productiva. Quienes tengan evidencias pendientes de la etapa lectiva, tendrán oportunidad de presentarlas al inicio de 2022.
2176075	Negociación Internacional	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	07/09/ 2021	17/12/ 2021	En proceso	Durante este periodo se trabajaron las guías de aprendizaje 10, 11, 12 y 14 de la transversal de inglés. Para el año 2022, los aprendices que tengan todos los requisitos aprobados de la etapa lectiva, continuarán en etapa productiva. Quienes tengan evidencias pendientes de la etapa lectiva, tendrán oportunidad de presentarlas al inicio de 2022.
2176076	Negociación Internacional	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	07/09/ 2021	17/12/ 2021	En proceso	Durante este periodo se trabajaron las guías de aprendizaje 10, 11, 12 y 14 de la transversal de inglés. Para el año 2022, los aprendices que tengan todos los requisitos

		Producir textos en inglés en forma escrita y oral.				aprobados de la etapa lectiva, continuarán en etapa productiva. Quienes tengan evidencias pendientes de la etapa lectiva, tendrán oportunidad de presentarlas al inicio de 2022.
2176077	Negociación Internacional	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	07/09/ 2021	17/12/ 2021	En proceso	Durante este periodo se trabajaron las guías de aprendizaje 10, 11, 12 y 14 de la transversal de inglés. Para el año 2022, los aprendices que tengan todos los requisitos aprobados de la etapa lectiva, continuarán en etapa productiva. Quienes tengan evidencias pendientes de la etapa lectiva, tendrán oportunidad de presentarlas al inicio de 2022.
2176078	Negociación Internacional	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	07/09/ 2021	17/12/ 2021	En proceso	Durante este periodo se trabajaron las guías de aprendizaje 10, 11, 12 y 14 de la transversal de inglés. Para el año 2022, los aprendices que tengan todos los requisitos aprobados de la etapa lectiva, continuarán en etapa productiva. Quienes tengan evidencias pendientes de la etapa lectiva, tendrán oportunidad de presentarlas al inicio de 2022.

Sebastián Rey

Contratista

C.C. 1037587382 de Envigado.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2822130 DEL 04/09/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEBASTIAN PEREZ RESTREPO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 1.037.587.382 de Envigado

OBJETO DEL CONTRATO: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE BILINGÜISMO VIRTUAL EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles de formación y lugares que el SENA le indique

2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad

3. Desarrollar las actividades de formación de acuerdo con los planes de acción previamente elaborados y con el personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine

4. Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según orientaciones del Coordinador Académico

5. Realizar la planeación y el alistamiento del proceso formativo con el fin de establecer la estructura de la formación a desarrollar

6. Promover el desarrollo de competencias para el manejo de las herramientas disponibles en el entorno virtual (chat, correo electrónico, envío de archivos), y fomentar su comprensión por parte de los aprendices

7. Realizar el acompañamiento respectivo para que los aprendices desarrollen las competencias propias del curso

8. Verificar que los juicios de evaluación se encuentren registrados en los espacios del LMS y el sistema de gestión académica-Sofía Plus para garantizar que los registros correspondan a la ejecución de la formación

9. Orientar el proceso de formación profesional integral de acuerdo con los diseños curriculares del programa y nivel de formación, a la estrategia metodológica de la institución, al reconocimiento de aprendizajes previos y a los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados

10. Programar y ejecutar las actividades de enseñanza - aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional

11. Reportar y registrar en un rango no mayor a 5 días hábiles y según normatividad institucional vigente, la información académica y administrativa que se deriva de la ejecución contractual ante las personas que corresponda y en el aplicativo definido por la institución

12. Presentar mensualmente y según sea necesario, los informes de valoración cualitativa y cuantitativa

sobre el estado de avance de las actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual

13. Reportar oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo con los lineamientos establecidos

14. Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices

15. Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida, registrar juicios derivados del proceso de seguimiento y evaluación; actividades que no podrán superar 8 días hábiles siguientes luego de iniciada (crear y asociar) y finalizada (cargue de juicios) la formación sin ser registradas en el aplicativo académico institucional

16. Acompañar a la institución en el diseño y ejecución de actividades relativas a la mejora de los espacios y procesos de formación del centro

17. Cumplir las normas Ambientales, de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional que apliquen dentro de sus actividades para la protección de la integridad personal y de los recursos naturales de agua, aire y suelo

18. Reconocer, implementar y sostener las acciones que se derivan del Sistema Integral de Gestión de Calidad

19. Desarrollar las acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual haciendo uso adecuado de los ambientes virtuales de aprendizaje según las orientaciones propias de la Coordinación Académica, el equipo pedagógico del Centro y de acuerdo con la normatividad institucional

20. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato, frente a la ejecución de sus obligaciones contractuales

21. Dar cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos institucionales para terminar y liquidar el contrato suscrito, obligaciones tales como: diligenciamiento del paz y salvo, entrega del informe de ejecución contractual, entrega del carné de identificación, entre otros aspectos administrativos y operativos de su competencia

22. Impartir formación titulada y/o complementaria , presencial y/o virtual de acuerdo con la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y Gestora Virtual

23. Comunicar oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos que se presenten en el desarrollo del objeto contractual

24. Verificar mensualmente la "Diagramación de horarios y disponibilidad" a través del rol de "instructor" en SOFIAPLUS

25. Generar mensualmente los reportes de "Gestión de Tiempos" que dan cuentan de la correcta programación y asignación de horas en formación y reportar los primeros 10 días calendario de cada mes las inconsistencias que dicho reporte pueda tener a la Coordinación Académica

26. Garantizar la correcta "Asociación de aprendices a las Rutas de Aprendizaje" de las fichas formativas que la Coordinación Académica le delegue como gestor o responsable sin superar plazo mayor de 8 días

hábiles luego de iniciada la formación

27. Emitir los juicios evaluativos a que haya lugar, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual lo que dará cuenta del correcto avance de los aprendices en el proceso formativo

28. Generar trimestralmente los reportes de juicios evaluativos de cada ficha para garantizar el correcto registro de la información en SOFIAPLUS

29. Reportar mensualmente a la Coordinación Académica las novedades de Deserción de aprendices que se presenten durante el desarrollo de la formación y registrar inmediatamente las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIAPLUS

30. Apoyar al área de Administración Educativa trimestralmente en la verificación de datos básicos de los aprendices matriculados en las fichas que imparte formación

31. Realizar y comunicar el reporte mensual de aprendices listos para certificar al área de Administración Educativa del centro

32. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación de ser requerido

33. Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso

34. Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados expresamente por el ordenador del gasto del CTAPT del SENA

LUGAR DE EJECUCIÓN: VIRTUAL

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 de Septiembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de Diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: $ 13.260.000

SUPERVISOR: NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 26.202.776

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total Contratado	$ 13.260.000
Valor Ejecutado	$ 13.130.000
Valor desapropiado	$ 130.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SANCIONES: SI____ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X__ NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X__ BUENO____ REGULAR____ INSUFICIENTE____

Atentamente,

NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2822130 de 2021

	Versión: 04
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SEBASTIAN PEREZ RESTREPO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	APARTADÓ	FECHA	17 de Diciembre de 2021	REGIONAL	ANTIOQUIA	1037587382
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	KM 1 VIA A TURBO					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.2822130					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	OFELIA MARIA QUEJADA DURAN	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS - CONTRATACIÓN	X	JULIETH VANESSA MENDEZ LOZANO	
ADMINISTRACION EDUCATIVA - SOFIA PLUS - ENTREGA CARNÉ	X	JUAN CARLOS CUESTA SALAS	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	NORMA RUBY SAEZ BUSTAMANTE	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	JULIO CESAR BRUNAL JIMENEZ	
CONTABILIDAD	X	EIDI JOHANA HENAO ZULETA	
TESORERIA	X	NEHEMIAS PAMPLONA GUTIERREZ	
LEGALIZACIÓN VIATICOS Y TRANSPORTES	X	VICENTE ANTONIO MARTINEZ MESTRA	
BIBLIOTECA	X	JOSE ANTONIO PEREZ ANAYA	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)
OTROS :

Firma del Contratista

SENA
ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2822130 DE 2021
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SEBASTIAN PEREZ RESTREPO

PARTES:	ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ - Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico SEBASTIAN PEREZ RESTREPO - CONTRATISTA
OBJETO:	*"impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico"*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 17 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS $13.260.000.
SUSCRIPCIÓN:	04 de Septiembre de 2021
C.D.P:	No. 5721 de 2021
C.R.P:	No. 159421 de 2021
PÓLIZA ÚNICA:	No. AA031634 de EQUIDAD SEGUROS; Amparo de cumplimiento desde el 06 de Septiembre de 2021 hasta el 16 de Abril de 2022; valor asegurado $1.326.000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 06 de Septiembre de 2021
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica.
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 17 de Diciembre de 2021
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de TRECE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS $13.130.000.
SUSPENSIÓN:	No aplica
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutó hasta el 17 de Diciembre de 2021
SUPERVISOR:	NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC, Profesional G08

Entre los suscritos, **ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ**, domiciliado en la ciudad de Apartadó, identificado con la C. de C. No. 70.077.560, de Medellín, quien en su calidad de Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 000735 del 17/04/2006 y del cual tomó posesión con el Acta No. 012 del 15/05/2006, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 54 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que las modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **SEBASTIAN PEREZ RESTREPO**, identificado con C. de C. No. 1.037.587.382 de Envigado, persona natural que en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2822130 del 04 de Septiembre de 2021, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 04 de Septiembre de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de bilingüismo virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico"*. **2.** Que de conformidad con el numeral 1 (Información General) del contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 17 de Diciembre de 2021, con fecha de inicio a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 07 de Septiembre de 2021. **3.** Que NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC, supervisora del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 07 de Septiembre de 2021 hasta el 17 de Diciembre de 2021. **4.** Que según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2822130 de 2021, quedando el siguiente estado financiero:

Estado de Cuenta

Valor Inicial del Contrato:	$ 13.260.000
Valor Adiciones:	$ 0
Valor Desapropiado:	$ 130.000
Valor pagado:	$ 13.130.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2822130 DE 2021
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SEBASTIAN PEREZ RESTREPO

Saldo pendiente de cancelar al contratista:	$ 0
Saldo a liberar:	$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2822130 de 2021.**PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA:** Remítase la presente acta de liquidación al área de Presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se suscribe en Apartadó, a los 17 días del mes de Diciembre de 2021.

POR EL SENA

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
C. de C. No. 70.077.560 de Medellín
SUBDIRECTOR

EL CONTRATISTA

SEBASTIAN PEREZ RESTREPO
C. de C. No. 1.037.587.382 de Envigado

Vbo. NELLIS MARIA BEJARANO CHANTAC
PROFESIONAL G08
SUPERVISORA DEL CONTRATO